



Arganda, 10 de septiembre de 2019

## **ANUNCIO**

Por Resolución 201900437 de 6 de septiembre de 2019 se han modificado las Bases de la **BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS Y CONTRATOS LABORALES TEMPORALES PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY**, en el siguiente sentido:

Modificar el texto del párrafo primero del apartado 7.1. Fase de oposición que debe quedar como sigue:

*Los aspirantes realizarán un ejercicio tipo test, sobre tareas administrativas y/o informáticas y conocimientos básicos sobre Administración local, de acuerdo con el siguiente temario:*

1	<i>Acogida e información al ciudadano.</i>
2	<i>Los documentos administrativos. El registro de documentos.</i>
3	<i>La Administración electrónica.</i>
4	<i>Trabajo en el entorno gráfico de Windows10: ventanas, iconos, menús contextuales, cuadros de diálogo. El escritorio y sus elementos.</i>
5	<i>El explorador de Windows. Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Accesorios. Herramientas del sistema. Seguridad.</i>
6	<i>Procesador de texto Word: Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Personalización del entorno de trabajo.</i>
7	<i>Hojas de cálculo: Excel. Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Configuración. Introducción y edición de datos. Fórmulas y funciones. Gráficos. Gestión de datos. Personalización del entorno de trabajo</i>
8	<i>Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder y reenviar mensajes. Creación de mensajes. Reglas de mensaje. Libreta de direcciones.</i>
9	<i>La Constitución Española de 1978.</i>
10	<i>El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.</i>
11	<i>Las Entidades locales. La organización municipal.</i>
12	<i>La Organización territorial del municipio de Arganda del Rey: Barrios y otros núcleos periféricos.</i>



13	<i>El acto administrativo. Fases del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos.</i>
14	<i>Ordenanzas y reglamentos de las Entidades locales.</i>
15	<i>El personal de las Administraciones públicas: tipos y regímenes jurídicos.</i>

También se ha acordado convalidar el resto de las Bases y el trámite de presentación de solicitudes, continuando el procedimiento y publicar un texto refundido de las Bases.

El Jefe de Unidad de Personal